

NÚM. 47. SÁBADO



17 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

# CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la *Coruña* imprenta de Arza: *Orense*, Pazos: *Lugo*, Pujol: *Santiago*, viuda de Compañel: *Ferrol*, Tajonera: *Pontevedra*, Administracion de Loterías: *Mondoñedo*, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 17 DE FEBRERO.

Dias hace que hemos escrito mas de un artículo para que los hombres de orden y gobierno se aunasen, y viesen de que la eleccion de concejales recayese en personas, cuya posicion y antecedentes fuese una garantía de que los intereses de los pueblos no servirían como hasta aqui, para promover motines. Hoy volvemos á dirigirles la palabra, bien seguros de que si no se aprestan á la liz electoral que está encima, si no consiguen que las municipalidades de 44 se compongan de hombres de arraigo, y que tengan la convicción de que las funciones de concejal son puramente administrativas y no políticas; los revolucionarios no perderán aun la esperanza de volver al poder, apesar del descrédito en que se hallan.

Nosotros creemos que la mayor parte de los motines que se han sucedido tan estrepitosamente de diez años á esta parte, fueron provocados por los ayuntamientos. Hijos de la revolucion los mas de sus individuos, procuraron fomentarla para llevar á cabo sus proyectos, prevaliéndose del carácter que les daba su posicion de representantes de los pueblos. Con cientos de dependientes que obedecian ciegamente sus órdenes, con los caudales de las contribuciones que recaudaban, con una gran influencia sobre la Milicia nacional, cuyas filas aumentaban ó disminuian segun mejor convenia á sus miras, con esa soberanía ilimitada de que se creian revestidos, y que ahogó mas de una vez al poder central con sus escandalosas ecsigencias, les fué fácil emprender todas las revueltas políticas que les vino á cuenta, y á todas darles cima.

La historia contemporánea triste prueba es de lo que venimos de decir; y si esto no se tiene presente, es mas que posible que andando el tiempo, volvamos á los dias en que todo era subyugado por el poder omnímmodo de las municipalidades.

E ya que hoy tenemos trono, y se habla á cada momento de la necesidad de afianzar el orden y las instituciones, desgracia será si no utilizamos estos sentimientos; si conociendo esto, no hacemos el último esfuerzo para que las corporaciones populares se compongan de personas que se hallen interesadas en el bien de su patria, único medio de consolidar aquellos objetos, y de entrar de lleno en el goce de bienes positivos.

Los pueblos quieren ver mejoras materiales, quieren ver invertidos sus fondos en la recomposicion de calles y caminos, en mejorar la instruccion primaria, en levantar obras que sean de utilidad comun; piden por concejales decididos á proteger todos los ramos de industria y comercio; y esto no lo deben esperar de los revolucionarios, pues cansados se hallan de sus demasias, y por demas convencidos de que con ellos al frente, jamás pueden prometerse mejora alguna, ni menos la paz porque anhelan, y en la que tienen cifrado su porvenir.

Y con esta conciencia general del pais no se presenta dudoso el écsito de la contienda, si los que se hallan interesados en que la situacion se consolide, vuelven atras la vista, dejan esa apatia que en mas de una ocasion comprometió sus intereses y la suerte del pais, y se acercan para acordar una candidatura de personas de arraigo, actividad é ilustracion, de personas que no hayan figurado en motines, y cuyos antecedentes ofrezcan seguridades de que administrarán lealmente los bienes del comun. Si asi no lo hacen, si nuestros amigos se duermen como siempre, si los

revolucionarios triunfan porque se les deja el campo, porque siquiera se toma el trabajo de ilustrar á los electores sobre los hombres que deben ponerse al frente de sus intereses; poco se habrá alcanzado con la nueva ley que siempre hay medio de eludir; poco con que los facciosos de Alicante se rindan y los de Cartagena sucumban. Cada individuo de ayuntamiento será un nuevo Boné en escena, cada casa consistorial se volverá otra plaza del juego de la pelota.

## CRÓNICA DE GALICIA.

*Rivadeo 12 de febrero.*

La escasez de muelles para el embarque y desembarque en casi todos los puntos mas accesibles de la costa de Galicia, abre un campo espacioso á los dignos redactores del Centinela para hacer sentir con su bien cortada pluma la necesidad de estas precisas obras hidráulicas. No es la primera vez que esta mejora material se manifestó en otros papeles públicos, pero pasó desapercibida, como otras muchas cosas, cuando en épocas extraordinarias los sucesos políticos hacen acallar todo lo que no esté concesionado con ellos; porque no es la razon entonces la que da el movimiento impelente á las reformas. Vagando en el anchuroso y árido campo de la política, se fija únicamente en ella, desentendiéndose de las consecuencias de medidas que parecen secundarias, y que producen en obsequio de la comun conveniencia, de la civilizacion y de la prosperidad de los pueblos. La edificacion de muelles en muchos puertos y principalmente en aquellos en donde su consideracion mercantil marcha en progresion ascendente, es tan necesaria, como que no solo tiene por objeto la comodidad pública, sino que es el prisma por el que ve nuestro estado de cultura el extranjero que visita nuestras playas. Cuando no campea el buen gusto y la euritmia arquitectónica en las fachadas de los edificios, se deducen, sin necesidad de otro reconocimiento y tal vez equivocadamente, defectos en el orden distributivo de las partes interiores. Se quiere fijar cualquier hecho histórico ó época célebre por medio de un monumento que perpetué su memoria, háganse dos ó tres muelles con una columnata alusiva al suceso á que debe su edificacion, hermanando el gobierno la comun utilidad con el tributo debido á la fama póstuma y al noble orgullo nacional. De lo contrario, nuestros embarcaderos siempre descarnados y mas peligrosos que la misma mar, harán un contraste ridículo con el fastuoso lujo de otras obras que el genio artístico nos presenta, atestiguando un hecho antiguo ó contemporáneo que al paso que escita nuestra admiracion, no provoca la gratitud que llevan tras de sí las mejoras materiales cuando comprenden aquel doble objeto. Los muelles no solo son obras tan precisas en los puntos de mar como las escaleras en una casa, sino que tienen hasta una relacion constante con el progreso de las rentas generales. La falta de ellos patrocina marcadamente el contrabando, escencializa la vigilancia del Resguardo, y como forzosa consecuencia multiplica estos brazos auxiliares de las aduanas. Cuando hay un punto cómodo de desembarque, todas las em-

barcaciones menores son llamadas precisamente á él, donde uno ó dos agentes de la hacienda pública, pueden reconocerlas sin necesidad de ensanchar mas el círculo de sus investigaciones, porque la que desprecia los bienes á que le brinda instintamente la conveniencia, lleva sobre sí el sello de la desconfianza, y entonces serán mas ciertos los reconocimientos de los resguardos y menos espuestos á peligrosas equivocaciones. Los muelles son un constante atalaya del contrabando. Sirvanse vds. valorar con su genio analítico esta reflexion y deducirán de ella consecuencias de mucho fuero.

*(De nuestro corresponsal.)*

*Mondoñedo 14 de febrero:*

El desarme de la Milicia nacional se hizo en esta ciudad sin obstáculo alguno, pero con tal precipitacion, que ni se puso reparo en que se entregaban fusiles y cartucheras viejas por nuevas, ni se observó la falta de municiones. Llamamos la atencion del Excmo. Sr. Capitan general sobre el particular, que es de presumir se repitiese en otros pueblos, porque podria muy bien hacerse uso indibido de las armas y municiones, que quedaron acaso en poder de sugetos bulliciosos con intencion siniestra. Tambien se espera que S. E., ecija cuentas de los fondos de la milicia, porque los pueblos no han visto hasta ahora publicada su inversion.

La gente de orden se muestra apática en el arreglo de su municipalidad apesar de los elementos favorables con que debe contar. Al contrario la gente del movimiento trabaja con empeño por sacar un ayuntamiento á su placer, á cuyo frente figure el ex-magistrado señor Pampillo primo del general Rodil, bien conocido en esa ciudad como juez de primera instancia en los años de 1838 y 1839, y en esta como presidente de la junta setembrina de 1840. La eleccion de don José Jesus Varela, hijo de este pueblo y muy apreciado en esa provincia por sus conocimientos económicos, para contador de rentas de Lugo sin haberla pretendido honra mucho al gobierno de S. M. y mereció los elogios de sus paisanos.

*(De nuestro Corresponsal.)*

*Pontevedra 14 de febrero.*

Ante ayer se prendió en esta un tal Ponte, que sirvió de soldado y tambien de cabo en el regimiento provincial de Pontevedra; que siendo alférez de nacionales de esta ciudad, fué uno de los que se marcharon á tomar las armas en favor de la insurreccion de Vigo, seducido, segun se dijo por su comandante el escribiente Pépe Santos; quien habia dias que andava asi como medio oculto.

Procedentes de Portugal, tambien entraron el mismo dia dos oficiales del provincial de Lugo y otro de carabineros, de los afiliados en las banderas de don Martin Iriarte; que segun el pasaporte que traian de nuestro embajador en aquel vecino reino, se habian alli acogido al indulto, reconociendo al actual gobierno. Para muchos aqui, fué una sorpresa eso de indulto; como no tenemos conocimiento alguno de que las córtes, ni menos el gobierno hubiesen decretado ningun indulto, ni menos amnistia á nombre de nuestra Reina doña Isabel II; suponemos que nuestro embajador tiene carta blanca para indultar á esta gente.

Bueno, y muy bueno es para ciertas gentes, que

las autoridades sigan con su sistema de lenidad y condescendencia: concedan indultos: den pasaportes á personas conocidamente revolucionarias, para que se reúnan en ciertos pueblos de la provincia, y continúen también conservándoles en sus empleos y destinos; que muy pronto cogerán ópimos frutos de su desatentado sistema. Que dirían si viese secundar en este país el movimiento de Alicante, Cartagena y Murcia, y á las autoridades que tales deferencias tienen abofeteadas, escarnecidas y echadas á empellones y puntapiés de sus destinos, Alicante es el espejo á donde deben mirarse las autoridades; allí los empleados del gobierno, bien conocidos por sus antecedentes, fueron los directores de la sedición; y los primeros que se pusieron al frente de la traición la mas inaudita. ¡Autoridades, vigilad y alerta! La sangre que se derrame y desgracias que ocurran en esta pacífica y leal provincia, pesarán sobre vuestras cabezas; si continuáis en ese funesto sistema; no se si decir de lenidad ó mas bien de perdición.

(De nuestro Corresponsal.)

Idem 11.

Todas las personas que aspiren á ser empleados en el ramo de seguridad pública en los destinos de comisarios, celadores, y agentes acudirán á este gobierno político en el término preciso de quince dias con sus solicitudes documentadas en la forma siguiente: las hojas de los servicios que hayan prestado en otras carteras; certificación del alcalde constitucional de ser afecto á S. M. y á la Constitución, y de haber observado siempre buen comportamiento político; y otra certificación del cura párroco de ser de buena vida y costumbres. Faltando cualquiera de éstos documentos en los expedientes que se formarán para hacer las propuestas al gobierno en su caso, y para que por mi autoridad se verifiquen los nombramientos para que estoy facultado, no se les dará curso ulterior.—El gefe superior político, Ventura Diaz.

(B. O.)

Lugo 14 de febrero.

Con la disolución de la milicia vemos á muchos artesanos dedicados á ganar el sustento para sus familias, y no pocos fueron los que en el acto de la entrega prorrumpían en alavanzas al actor de una medida, que segun ellos mismos decían, debiera tener efecto hace tres años.

El orden, la ley y la justicia imperan en Lugo y en toda la provincia, apesar de la escasa guarnición con que en el dia se cuenta, pues con la salida del regimiento de España, algunos puntos, se hallan sin guardia, y apesar de todo nada hay que temer, porque llegó á conocerse lo que vale la paz.

El señor gefe político con la comision de la diputación sigue trabajando con asiduidad en las operaciones de la ley de ayuntamientos. Parece que declaró sin voto á varios sugetos, y entre ellos al paduano de Neira de Jasá, que escita á compasión el verlo caviz-bajo y aturdido, convertido en un Rey sin manto, cetro, ni diadema.

Se me informó hallarse arreglada la candidatura del partido parlamentario, tan luego la adquiriera la remitiré á vds.

(De nuestro Corresponsal.)

Villagarcía 14 de febrero.

Ninguna cosa ocurre por estos puntos de novedad: hay sosiego y orden y no se alterará; pero á vds. les toca el conservarlo en esa, porque de la tranquilidad de esa plaza y aun de la de Lugo pende indudablemente la de toda Galicia; pues aunque se maquina mucho en Santiago y otras partes, nadie se atreverá á emprender cosa alguna sin contar con el apoyo de esas murallas.

(De nuestro corresponsal.)

Santiago 15 de febrero.

En el núm. 66 del Vigilante vemos con asombro la injusta acusación dirigida al señor don M. Isidro Alvarez, juez de primera instancia de esta ciudad, en la cual se supone que «la opinion censura á dicho señor por la poca actividad que despliega en el desempeño de su alto ministerio» y nosotros decimos que la opinion pública censura mas agriamente al autor de una comunicacion infundada y despreciable.

El ecsámen hecho de los pleitos pendientes en este juzgado, por el señor Alvarez, era indispensable para proporcionar luego ese pronto despacho de que se queja el corresponsal del Vigilante; y si en esto hubo alguna dilacion no se culpe al nuevo juez, pues se quiso informar del estado de los negocios por simismo efecto de que algunos de los escribanos de número ó sus dependientes no saben hacer relacion. Esto no produce esos perjuicios que se decantan, á los interesados, y por el contrario beneficios de consideracion.

Todos los que tienen que acudir á este tribunal, lejos de lamentarse como se supone, aplauden el orden de despacho establecido, por las mejoras que experimentamos. Se da principio á las ocho de la mañana y se concluye á las diez de la noche.

Lo que hay de cierto es que el señor Alvarez prefiere el despacho de las causas criminales, al de las civiles, prueba de desinterés y justificación, circunstancias que confiesa el corresponsal del Vigilante, y con él, nosotros y todo el partido, por lo cual merece se le defienda de imputaciones ligeras que tienden á otros fines.

Por lo que hace al lenguaje de las providencias del señor Alvarez, cuando el corresponsal del Vigilante, estudie jurisprudencia, le contestaremos.

La agencia general de negocios de esta ciudad, prospera rápidamente, al paso que su fundador el jóven don Manuel Garcia Sarmiento alcanza un prestigio indelible.

(Correspondencia de el Centinela.)

---

## NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

---

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 13.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

---

## DECRETOS.

Por el ministerio de la guerra se manda crear un regimiento de caballería ligera con el nombre de *cazadores de María Cristina*.

Una circular á los capitanes generales para que formen en sus distritos depósitos de oficiales que se hallen de reemplazo.

—Así da noticia de lo ocurrido en Barcelona el Imparcial del 7: Anteanoche á las once se constituyó, según noticias, en la ciudadela el general Pavia con un jefe y un oficial subalterno para empezar las diligencias sobre un proyecto de conspiración que parece existía para sublevar la tropa de esta guarnición. El resultado fué la formación de un consejo de guerra de señores oficiales generales que profirieron la sentencia siguiente; siendo digno de atención que el sargento condenado á muerte estuvo confeso y convicto, y declaró que para coadyuvar á la conspiración se le ofreció la alternativa de 20,000 rs. ó el ascenso inmediato.»

«Teniente don Gregorio Lopez, á cuatro años de presidio.»

«Sulteniente don Mariano Perez, á cuatro meses de castillo.»

«Otro don Fabriciano Gonzalo, á quedar en situación de reemplazo.»

«Otro don Ignacio Elizaga, á que pase á otro cuerpo fuera del distrito.»

«Otro don Saturnino Aznar, á igual pena.

«Otro don Antonio Moncibay, en libertad.»

«Teniente don Mateo Vega, á seis años de presidio.»

«Sargento segundo Pascual Blanco, á ser pasado por las armas.»

«Idem primero con grado de subteniente don Pantaleon Sanchez, á degradación y seis años de presidio.»

—De Alhacete escriben con fecha del 10 que se aseguraba á la salida del correo haber entrado en Alicante el general Roncali, rindiéndose los rebeldes á los primeros disparos de cañon. Aunque esta noticia necesita confirmación, nadie duda que en el castillo de Alicante se abatirá pronto el negro pendon de los rebeldes, tanto mas cuanto los habitantes de aquella capital están disgustadísimos con los excesos de los revolucionarios.

Con la misma fecha dicen de Murcia que en la noche anterior habian dormido tropas en Valsicas, y que aquel día debia quedar establecido el bloqueo de la plaza de Cartagena. (Cast.)

—S. M. la Reina Cristina saldrá de Paris según las últimas noticias, el 15 del actual y hará su viaje por tierra. Parece que se detendrá dos ó tres días en Girona, uno ó dos en Barcelona y nueve ó diez en Valencia con el objeto de hacer una novena á N. S. de los Desamparados, á quien encomendó la custodia y salvación de sus hijas, cuando la deslealtad y la ingratitude la obligaron á soltar las riendas del gobierno y abandonar la España. Debe pues llegar S. M. á esta Corte del 12 al 15 del mes próximo, si es que los sucesos de Alicante no retrasan algun día su viaje.

—Ayer salieron para Paris los señores Carriquiri y Vilches encargados de presentar á S. M. la Reina Cristina una esposición de la mayoría de los diputados á córtes, suplicándola que se apresurase á entrar en España y manifestándola la satisfacción con que verán el regreso de S. M. al lado de sus augustas hijas.

—Las cartas de Paris anuncian que el gobierno frances ha ordenado que en todo el camino se hagan á S. M. la Reina Doña Maria Cristina los honores de testa coronada: á este fin iba á salir con dirección á Perpiñan el general conde de Castellane. (Her.)

—Segun noticias de Lisboa, parece que el señor Olózaga seria desterrado de aquella capital y confinado en un punto distante.

## NOTICIAS SUELTAS.

De Betanzos nos escriben con fecha de ayer participándonos la satisfacción general con que los vecinos de aquel pueblo han hecho la entrega de las armas bendiciendo á las autoridades por tan salvadora medida.

Dicen tambien que ademas de los 80 fusiles de que ya hemos dado noticia en otro número, existen ocultos 300 que el ex-teniente Atocha entregó á la junta de gobierno cuando al último pronunciamiento, y que el regidor Castro podrá dar razon.

Los patriotas de Betanzos aseguran que el nuevo ayuntamiento será compuesto de las personas que ellos designen, apesar de la nueva ley, que ellos llaman infernal. Recomendamos esto á las autoridades.

Anteayer llegó un extraordinario de la Corte con la noticia de la insurrección de Chaves y otros pueblos de Portugal, de que tenemos enterado en otro número á nuestros lectores. En su consecuencia de un día á otro saldrá de esta según nos han asegurado el Excmo. Sr. Capitan general á recorrer la frontera con las tropas que están destinadas para este objeto.

Por el último correo vinieron confirmadas la mayor parte de las gracias otorgadas por la última junta que hubo en esta.

Acaba de ser aprehendido en la parroquia de Esteriz provincia de Orense, Manuel Estevez jefe de gavilla, y muy conocido en este pais por sus atrocidades. Según nos han asegurado, se le cogió una numerosa correspondencia, por la que se viene en conocimiento de los planes de los revolucionarios de quienes era agente, y de los que estaban comprometidos á dar el grito de rebelion. Buena les espera, pues creemos fundadamente que las autoridades no dormirán.

Esta mañana apareció en la mar una muger, de oficio cigarrera. Según las diligencias que se llevan practicadas hasta el momento, no se halla motivo alguno que aclare las circunstancias de su violenta determinación, pues se presume que se suicidó, arrojándose al agua.

Habiéndoseme acercado varios señores electores con el fin de reunirse para tratar de una candidatura sobre las próximas elecciones municipales, de acuerdo con las autoridades superiores de la provincia, y accediendo á los deseos de aquellos se señala para la reunion el 18 del corriente á las doce del día en el salon de juntas del consulado nacional de esta plaza. = El alcalde constitucional.—Juan Vilar.

A voluntad de su dueño se vende la casa calle del Angel núm. 12 de construcción moderna y de tres altos sin otra pensión que la de 16 rs. anuales: los que gusten adquirirla, se servirán pasar á casa del escribano don Pelayo Iglesias Carbajal, calle de Santo Domingo núm. 22, donde estan de manifiesto los papeles de pertenencia.

Se alquila una casa de dos pisos en la calle de la Galera núm. 15, en la misma darán razon.

Para el jueves 22 del corriente saldrán para Madrid y su carrera una góndola de 15 asientos y una galera. Admite arrobos y pasajeros. En la calle de Luchana núm. 38 daran razon.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.